

Autorizados ocho convenios con organizaciones sindicales y empresariales para llevar a cabo acciones de prevención en 2018 y 2019

La Comunidad invierte 8,8 millones para formar y sensibilizar en la lucha contra la siniestralidad laboral

- Los convenios de colaboración se enmarcan dentro del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales
- La siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid es un 18 % inferior a la del resto de España

31 de julio de 2018.- La Comunidad de Madrid invertirá 8,8 millones de euros entre 2018 y 2019 para ayudar a las organizaciones empresariales y sindicales en la lucha contra la siniestralidad laboral. Con esta dotación se financiarán las acciones previstas en ocho convenios de colaboración a los que el Consejo de Gobierno ha dado luz verde esta mañana y que están enmarcados en el V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales.

Con estos fondos deberán realizar, entre otras labores, asesoramiento a empresas y trabajadores, elaborarán y distribuirán material divulgativo y realizarán formación y jornadas de sensibilización.

En total, se destinarán algo más de 6 millones de euros en 2018 y 2019 a los convenios de colaboración con CCOO Madrid y UGT Madrid. El resto de los fondos, 2,7 millones de euros, se han asignado a CEIM y a cinco de las asociaciones integradas en ella: AECOM (Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid), AECIM (Asociación de Empresarios del Comercio e Industria del Metal de Madrid), ASEACAM (Asociación Empresarial de Alimentos de la Comunidad de Madrid; AFAMID (Asociación de Empresarios de las Industrias del Mueble, Carpintería y Afines de la Comunidad de Madrid), y UNO (Organización Empresarial de Logística y Transporte).

A CEIM le corresponderá la labor de coordinar las actuaciones de sus asociaciones subvencionadas, así como la evaluación correspondiente, siguiendo las directrices del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

LA COMUNIDAD DE MADRID PRESENTA LA SINIESTRALIDAD MÁS BAJA

Estas ayudas están previstas en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, que cuenta con 20 programas preventivos, 50 líneas de actuación y

180 objetivos específicos para luchar contra la siniestralidad laboral. El Plan, que cuenta con el respaldo de los agentes sociales pretende, precisamente, sumar a los principales sindicatos y asociaciones empresariales en la labor de erradicar los accidentes en el ámbito laboral.

El interés del Ejecutivo regional en acabar con la siniestralidad entre los trabajadores madrileños queda patente en que la Comunidad de Madrid es la región con menor siniestralidad laboral de toda España. Además, registra el menor índice de incidencia (número de accidentes de trabajo en jornada laboral por cada 100.000 trabajadores afiliados) de todas las comunidades autónomas. Este índice es un 18 % inferior a la media nacional, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT), referidos al período mayo 2017–abril 2018.